


|   |  |         |                 |
|---|--|---------|-----------------|
|  | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | CÓDIGO  | FR-01-IT-PDS-02 |
|   |  | VERSIÓN | 03              |
|   |  | FECHA   | 27/03/2019      |

Acta No.– Fecha/ 1 de 12

**Consejo Distrital de Arte Dramático  
Acta N° 002. Sesión ordinaria**

FECHA: 06/04/2020

HORA: 3:00 P.M. – 7:00 P.M:


LUGAR: Realizada vía telemática en plataforma Hangouts meet.google.com/owu-onys-hqy

**ASISTENTES:**

| <b>SECTOR</b>  | <b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD<br/>Incluir Instituciones<br/>públicas</b> | <b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b> |
|----------------|--|---------------------------------|
| Arte Dramático | Consejero Distrital de Arte Dramático                                | César Álvarez                   |
| Arte Dramático | Consejero Distrital de Arte Dramático                                | Mónica Camacho                  |
| Arte Dramático | Consejero Distrital de Arte Dramático                                | David Bojacá                    |
| Arte Dramático | Presidenta del Consejo Distrital de Arte Dramático                   | Angélica Riaño                  |
| Arte Dramático | Consejero Distrital de Arte Dramático                                | Guillermo Forero                |
| Arte Dramático | Consejero Distrital de Arte Dramático                                | Diego Urriago                   |
| Arte Dramático | Delegada del Consejo Local al Consejo Distrital de Arte Dramático    | Paola Romero                    |
| Arte Dramático | Consejero Distrital de Arte Dramático                                | Willi Urrego                    |
| Arte Dramático | Idartes  | Diana Beatriz Pescador          |
| Arte Dramático | Idartes  | Lylyan Rojas                    |

**INVITADOS:**

| <b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> | <b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b> |
|--|---------------------------------|
| Ninguno                                | Ninguno                         |

|   |  |         |                 |
|---|--|---------|-----------------|
|  | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | CÓDIGO  | FR-01-IT-PDS-02 |
|   |  | VERSIÓN | 03              |
|   |  | FECHA   | 27/03/2019      |

Acta No.– Fecha/ 2 de 12

**AUSENTES:**

| <b>SECTOR</b>  | <b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b><br><b>Incluir instituciones públicas</b> | <b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b> |
|----------------|--|---------------------------------|
| Arte Dramático | Consejero Distrital de Arte Dramático                                  | Diego Olaya                     |

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) 9 consejeros y 2 personas de la secretaría técnica de la Gerencia.

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 8 consejeros y 2 personas de la secretaría técnica de la Gerencia.

**Porcentaje % de Asistencia:** 99%


**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de Quórum
2. Informe de la participación y los compromisos del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio, a cargo de Angélica Riaño
3. Informe de las situaciones de las modalidades de práctica escénica que han suscrito cartas a SCRD., a cargo de la Gerente de Arte Dramático.
4. Informe de la Gerencia de Arte dramático sobre:
  - Programa de estímulos
  - Desarrollo del proceso de ayudas para artistas en condición de vulnerabilidad
  - Salas Concertadas y Apoyos Concertados
  - Varios y preguntas
  - Propuesta sobre el decreto 461
  - Formularios de caracterización
  - Decreto 516
  - Impuesto predial para salas concertadas

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Verificación de Quórum**

Se verifica que solo falta un consejero.


|  |  |         |                 |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL<br/>SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO  | FR-01-IT-PDS-02 |
|  |  | VERSIÓN | 03              |
|  |  | FECHA   | 27/03/2019      |

Acta No.– Fecha/ 3 de 12

## 2. Informe de la participación y los compromisos del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio, a cargo de Angélica Riaño

Angélica informa que la sesión del consejo de Arte, Cultura y Patrimonio tuvo 5 puntos: Elecciones a la presidencia del sistema de participación del consejo, delegados al CPTD, delegados al consejo distrital de política social, aportes del consejo al plan de desarrollo, y cuáles son las propuestas del sistema de participación que se han suscrito frente al estado de emergencia. Las desarrolla así:

- El presidente electo del sistema de participación es a su vez el presidente de asuntos locales: John González. Informa que ella renunció a la delegación del CTPD pues nunca los ratificaron a tiempo, entonces no valía la pena seguir este año en el que ya se discutió el plan de desarrollo y no les dejaron suscribir el pacto. Ahí quedó el representante del consejo de Fontibón, David Farieta y Angélica quedó electa para participar del consejo distrital de política Social, precedido por la alcaldesa y del que hacen parte todos los grupos poblacionales y las secretarías, por lo que es conveniente en este momento estar ahí.
- Toda la información del sistema se va a articular a la página web [somoscultura.info](http://somoscultura.info)
- La alcaldesa solicitó volver a revisar el plan de desarrollo. Entonces no se sabe que va a pasar con los aportes que se hicieron al plan, teniendo en cuenta que se va hacer un fondo común para que todas las secretarías contribuyan a que Bogotá enfrente la emergencia, pues el gobierno nacional no ha dado recurso. Es probable que algunas metas o logros se modifiquen para dar apoyo a la emergencia. El secretario quedó al tanto de contar la evolución de esto.
- Se presentó la propuesta del borrador del plan donde no aparecía ni se evidenciaba el pacto que firmó la alcaldesa y los compromisos que asumió en campaña y que deben estar ahí por normatividad. Se va a constituir el comité técnico para promover el pacto, donde esté el director de asuntos locales, Catalina y los responsables de promover el pacto.
- Sobre la emergencia, el consejo había diseñado un derecho de petición con las líneas muy generales, en el que se caracteriza el sector como vulnerable, dada la intermitencia e informalidad laboral, dada la población que está articulada al sistema de cultura, como es el consejo distrital de sectores sociales al que hacen parte las poblaciones más vulnerables como LGTBI, adulto mayor, etc. Otro argumento para ello es los espacios que dependen de públicos, los artistas que trabajan en la calle. Se habló también de la necesidad de un censo.
- Se le solicitó hacer una mesa donde el consejo de cultura se pueda sentar y articularse con la secretaría de cultura para hacer un plan de contingencia, que permita a abarcar el corto, mediano y largo plazo, que abarque todas las formas de producción, para los territorios, todos los lenguajes artísticos.
- La secretaría hizo una inscripción express para saber quiénes están en condición vulnerable, pero la gente no alcanzó a inscribirse entonces se solicita ampliar.
- La subsecretaría se comprometió, y esa es la razón por la cual se está haciendo una caracterización con recursos de la secretaría de integración.
- Catalina hizo gran parte de la intervención en este punto, pues el Idartes es el que ha hecho más acciones y medidas para la emergencia. Por ejemplo, el programa quédate en casa, en el que para arte dramático hay 15 estímulos más lo relacionado con lo técnico transversal.
- No se logró aclarar que pasaría con las convocatorias internacionales, pero Catalina dijo que esas preguntas se irían para el comité de fomento, así como la modificación de las metas.

|   |  |         |                 |
|---|--|---------|-----------------|
|  | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO  | FR-01-IT-PDS-02 |
|   |  | VERSIÓN | 03              |
|   |  | FECHA   | 27/03/2019      |

Acta No.– Fecha/ 4 de 12

- Hablaron del decreto 416 del gobierno nacional en el que le da líneas para afrontar la emergencia a cada secretaría de cada municipio. Hubo gran debate, pues aparecen 120.000 millones a nivel nacional, donde están los recursos de la LEP y la estampilla Procultura que van para BEPS pero es autonomía regional saber cómo se flexibiliza frente a ese decreto. El dinero de la estampilla tiene un porcentaje para el sector público y otro para el sector independiente, pero la apuesta del consejo debería ser para que el recurso se vaya para la subsistencia de la gente. Es necesario saber cuál va a ser el apoyo progresivo a los equipamientos culturales. Por ejemplo, que no les cobren predial, que sean servicios públicos de bien de interés cultural estrato 1. Acuerdos de pago, etc.
- Se deben unificar todos los criterios que se tienen desde los diferentes consejos locales, pues se aclaró que ninguna de las medidas va a ser para un solo sector., sino que serán medidas transversales para todos.
- ¿Cómo el sector va a proyectarse dentro de la crisis? Se está proponiendo una alianza con la plataforma Nodo cultural, para fortalecerse como sistema, o realizar acciones que vayan más allá del sistema. Ellos hicieron un foro al que fue el presidente del sistema. Y se está proponiendo que se defina a este sector como un sector vulnerable, para que el recurso se mantenga y se reinvierta en el sector mismo. Pues las respuestas del gobierno nacional son que se migre a otro sector económico, porque este es el último en la cadena de inversión.
- El compromiso que quedó es que es necesario definir una mesa técnica.
- Frente a los decretos, es evidente que nada es nuevo. El recurso que dan ya estaba, no es nuevo y no incluye a todos los territorios, incluye cosas que ya se habían debatido como inconvenientes en términos de derechos del sector, como los BEPS que no son pensiones sino servicios complementarios. La respuesta del consejo es que toda la decisión sobre el dinero de la estampilla Procultura y la LEP se enmarquen en la emergencia y no se queden así para toda la vida.

### **3. Informe de las situaciones de las modalidades de práctica escénica que han suscrito cartas a SCR D, a cargo de la Gerente de Arte Dramático.**

Diana Beatriz plantea que hay un riesgo en el hecho de que el sector de Arte Dramático es muy propositivo, pero no está unificado. Han pasado ya tres semanas sin poder mostrar unificación y organización, y esto es contraproducente pues se demoran mucho más los procesos, no se lee una sola acción ni el volumen de gente que está detrás de esa acción. Sin embargo, es el sector que más activamente se ha manifestado. La gran mayoría de cartas que han llegado a la Secretaría las han copiado al Idartes, tenemos las siguientes:


-Dos cartas de ACA.

-Salas concertadas: Han presentado un listado completo y preciso para las afectaciones de las infraestructuras, su equipo artístico y administrativo. Dice Mónica que se ha mandado esta carta a la DIAN, a la de cámara de comercio, Hacienda, servicios públicos, etc.

-Comunicación del Teatro callejero con sus 20 grupos.

-Teatro comunitario con 35 agrupaciones.

-Comunicado de los artistas sobreviviendo al virus, en donde está Fabián Mejía, gestor de Teusaquillo, Fabián Acosta del teatro Cádiz, Maria Eugenia Penagos del CICA, Sergio González de Acto Latino, Manuel Lara que es gestor y Diana Olaya. Ellos están liderando la realización de un mapeo, hicieron una

|   |   |         |                 |
|---|---|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO  | FR-01-IT-PDS-02 |
|   |   | VERSIÓN | 03              |
|   |   | FECHA   | 27/03/2019      |

Acta No.– Fecha/ 5 de 12

encuesta google en las que se inscribieron más de 15 mil personas.

-La mesa local de circo de Ciudad Bolívar mandó comunicación, pero no ha llegado aún al Idartes.

La Gerente plantea que el Consejo de Arte cultura y Patrimonio ha servido para canalizar todas estas propuestas y requerimientos, y puede ser la cabeza que lidere estos procesos. Estas solicitudes tienen alcances de diferente orden, y el Idartes las puede acompañar y atender las que le corresponde, pero hay solicitudes que son de competencia de la alcaldía y otras de la nación. Por eso es necesario canalizar bien esto por un solo medio para poder hacer los respectivos agenciamientos. Las salas han hecho un listado muy concreto de las afectaciones que sufren en este momento, pero hay muchos temas de salas que son de orden nacional, como el predial, la cámara de comercio.

La Gerente recomienda que, frente a esta contingencia, estas acciones se realicen como sector, es decir, que se presenten cartas articuladas como sector, y si empiezan a recibir respuestas, se las pasen al consejo para que se informen y se acopie la información. Hay problemas estructurales que vienen de mucho tiempo atrás y esta puede ser la oportunidad para lograr alcances valiosos, con un nivel de organización importante.

#### 4. Informe de la Gerencia de Arte dramático sobre:

##### - Desarrollo del proceso de ayudas para artistas en condición de vulnerabilidad:


Diana Beatriz refiere que un grupo de personas se reunió con la Ministra vía Zoom y le presentó las problemáticas. Ahí estaba John González. En esa reunión se especificó que los recursos que hay son los del 461, y no hay recursos adicionales.

Especifica que hay diferencia entre el programa quédate en casa y la invitación pública Idartes se muda a tu casa:

\*En la página web del Idartes se en contra la sección El arte vive en Bogotá donde hay videos, material para difundir a la ciudadanía y paralelamente hay varias acciones que lidera la subdirección de equipamientos, que es la línea de circulación más fuerte del Idartes y que ha generado contenidos para alimentar este portal. Esto se convierte en la programación de la ciudad. La subdirección de Formación continua el convenio que tiene con la Secretaría de Educación, y en esto están trabajando los contratistas de Nidos que normalmente trabajan en territorio, y que actualmente están generando contenidos y memorias.

\*Desde la Dirección del Idartes, está la invitación IdartesSemudaAtucasa, con 1000 millones de pesos. En esta invitación el área de arte dramático tiene varias líneas y varios estímulos, 7 para dramaturgia, 15 para creación, incluyendo la danza, hay 15 para tutoriales de espacios de las artes escénicas, 6 para tutoriales que aportan a las artes escénicas en diferentes roles y otros 6 para tutoriales de formación en danza y teatro. Y otras 10 para iniciativas de circulación virtual. Esto aclara que hay mucho más de 15 estímulos para el área. Esta es una invitación piloto, pues va a venir otra serie de invitaciones que serán trabajadas de manera transversal, no por áreas misionales, sino que son bolsas de recursos transversales que incluyen fases posteriores, debido a que esta problemática será larga y hay que pensarse estrategias a corto, mediano y largo plazo (7 u 8 meses).

Paralelo a este plan de invitaciones públicas, la gerente plantea que se seguirá con las acciones permanentes de la entidad.

|   |  |         |                 |
|---|--|---------|-----------------|
|  | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO  | FR-01-IT-PDS-02 |
|   |  | VERSIÓN | 03              |
|   |  | FECHA   | 27/03/2019      |

Acta No.– Fecha/ 6 de 12

Expone que el Idartes reafirma la carencia de un censo del sector. Hay una base de datos que se ha depurado de todos los programas y se ha iniciado el diseño de una estrategia para hacer un mapeo y caracterización, con una encuesta más amplia y compleja de todo el sector. De manera paralela, ya la secretaría sacó el viernes una primera encuesta en relación con la encuesta de integración social.

Manifiesta que hay muchas organizaciones, redes y agremiaciones que quieren entregar bases de datos, pero hay que tener un protocolo jurídico para aplicar esta encuesta y acceder a esta base de datos. Pues todos estos instrumentos que circulan de manera libre por redes corren el riesgo de que se inscriba mucha gente que no es del sector. Por eso es necesario ayudarnos mutuamente a regular y filtrar. Para los temas propios de ayuda humanitaria, hay que hacer una escalada a la secretaría de integración, pues es la entidad competente para ello.

Plantea que es necesario que el sector se una para lograr que se considere este sector como vulnerable y de esta manera no quieten recursos a las entidades, sino que le inyecten recursos, porque hay una acción en el primer nivel de decisión de la alcaldía para atender a la población vulnerable, en la que se está haciendo una bolsa solidaria con recursos de todas las entidades. La Secretaría de Hacienda está haciendo una priorización de recursos, y el secretario está tratando de exponer que esta entidad necesita inyección.

*En relación con la secretaría de Cultura:*

- A través del decreto 475, la Secretaría de Cultura va a reinvertir los recursos de la LEP no en infraestructura sino en acciones de producción, formación, creación, y está diseñando una convocatoria para que los recursos que tienen a su cargo beneficie a entidades, agremiaciones y personas naturales en el sector de las artes escénicas.

-Realizar la reactivación de la cadena de valor de las artes escénicas, lo cual tiene que ver también con predial, cobro de impuestos, y que se debe agenciar con otras entidades. Va a tomar esto como una línea de trabajo para dar respuesta a lo que se ha ido solicitando.


-A la directora de fomento se le ha preguntado por la articulación con otras entidades del distrito, por ejemplo, para atender la salud mental, la salud emocional, etc. Dado que en este momento cada entidad está resolviendo como puede para equilibrarse, más a largo plazo se estará entrando en diálogo para hacer de esta una posibilidad de trabajo.

- Motivar a que las alcaldías locales para que saquen parte de los recursos de los fondos de desarrollo local, para un programa de fomento que pueda fortalecer el programa de estímulos del distrito y beneficiar a los artistas de las localidades.

**- PDE:**

El portafolio de la Gerencia se mantiene, pero se cancela la Beca de Circulación Nacional e Internacional y la Beca de Residencias. Este recurso va a ser redireccionado a las acciones de la gerencia de las líneas priorizadas, circo, comunitario, teatro joven y teatro a la mano. Con este recurso se va a pensar un plan de contingencia a mediano y largo plazo, para ello se requiere del apoyo del consejo, para alimentar la estrategia de relacionamiento que ya se tenía pensada desde el comienzo del año, antes de la contingencia.

El PDE va a sacar aviso modificatorio para becas que iban a cerrar pronto y ahora van a pasar a cerrarse

|   |  |         |                 |
|---|--|---------|-----------------|
|  | <p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO  | FR-01-IT-PDS-02 |
|   |  | VERSIÓN | 03              |
|   |  | FECHA   | 27/03/2019      |

Acta No.– Fecha/ 7 de 12

el 28 y 29 y queda pendiente el miércoles las resoluciones de modificación y cancelación antes mencionada. Se empezaría ejecución en julio y entrega final en noviembre, por lo que son viables.

**- Programas de apoyos concertados:**

Con relación al programa apoyos concertados hay 14 organizaciones para la línea de creación, formación, circulación a mediana escala, y dos proyectos metropolitanos. Se está esperando las pautas del comité de fomento de la Secretaría para saber cómo proceder para hacer ajustes a los proyectos que ya estén aprobados, sin que se pierda la esencia de cada uno de los proyectos. Se espera que en mayo ya estén firmados todos.

**- Programa Salas Concertadas:**

Igualmente sucederá con el programa de salas Concertadas. Se ha hecho una evaluación de tiempos para adelantar todo para que a principios de mayo se realice la contratación y puedan empezar a recibir dineros en junio. En junio se congela el presupuesto del distrito para hacer el proceso de armonización, por eso en julio se entraría a suscribir los contratos que hagan falta.

César Álvarez pregunta qué alternativas han pensado para reactivar la circulación si no va a haber salas abiertas.


Diana Beatriz responde que se está construyendo un documento para el comité de fomento de la secretaría, para consultarle si en el mes de mayo que se haga la concertación con las salas, se puedan transformar o redireccionar varios componentes de los proyectos enfocados en la circulación, manteniendo el carácter misional de las salas y sin detener los proyectos. Igual que con apoyos concertados. Blindándose muy bien con todos los documentos, protocolos y reglas de juego de cada una de las instancias que tienen decisión.

\*La próxima semana la gerente solicitará una reunión para tener un diálogo con las salas y tener lluvia de ideas al respecto.

Diana plantea que debemos ser conscientes que estos programas acogen a un porcentaje del sector que nos es la totalidad, por eso se le va a recomendar que los que ya van a acceder a recursos por estos programas, permitan a otros acceder en los otros espacios.

*Relacionamiento:*

Diana Beatriz expresa que, mediante una estrategia de relacionamiento, se necesitan propuestas de los artistas independientes para que alimenten las acciones de la gerencia, para que hagan una retroalimentación que permita pensarnos conjuntamente y acompañarnos y que la entidad pueda agenciar propuestas. Se requiere otras estrategias que nos ayuden a construir en medio de la crisis, pensar qué otros aliados nos podemos conseguir. Y la validación de todas estas ideas son los Consejos de las Artes y el Consejo de Arte Cultura y Patrimonio.

|   |  |         |                 |
|---|--|---------|-----------------|
|  | <p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO  | FR-01-IT-PDS-02 |
|   |  | VERSIÓN | 03              |
|   |  | FECHA   | 27/03/2019      |

Acta No.– Fecha/ 8 de 12

Finalmente, Diana expresa que en la reunión que se tuvo hoy con circo, se manifestó su solicitud de constituir el consejo distrital de circo, así como están agenciando la consolidación del Consejo Nacional de circo. Por ello, se va a empezar un trabajo con la dirección de asuntos locales. El sector de circo visualiza que dentro de la LEP haya una línea que financie carpas para el otro año. El compromiso es que el sector de circo va a entregar un documento de retroalimentación de cada uno de los programas.

## 5. Varios y preguntas:

-Angélica sugiere que hay que aprender a mirar de manera transversal en los territorios. Hay que saber cuáles son las medidas para blindar a los territorios y localidades en este momento.

Diana Beatriz responde que el conocimiento que tiene al respecto es lo que ya mencionó sobre la propuesta de la Secretaría a las Alcaldías locales para que el recurso se dirija a estímulos y así llegue a los artistas locales. Sugiere que, de manera articulada, nos pensemos cómo proponer a la secretaria como trabajar con los artistas locales.

-Mónica interviene para enfatizar en la importancia del trabajo que ha hecho el Idartes en la contingencia. También hace énfasis en la importancia del teatro comunitario en este momento. Sugiere que desde el Idartes se realicen unos cursos de manejo de imagen, programas o lenguajes virtuales para que los que no tienen tanta experticia al respecto puedan participar de las convocatorias. Pregunta a Angélica sobre los 4 mil millones que salen de la LEP, pues solo hay mil millones en la invitación pública y que pasa también con el dinero de la estampilla Procultura. El Consejo es el interlocutor natural entre el Estado y la sociedad civil, por tanto, es muy importante mantenerlo fuerte en este momento y con tareas puntuales para apoyar, pues todos en él son voceros del sector.


Angélica responde que el 70% de la estampilla debe ir destinado a la pensión de los artistas, esto se ha venido modificando y se ha trasladado a servicios complementarios BEEPS, el 30% restante es para pago de pensiones de trabajadores estatales.

-Willi Urrego interviene para preguntar por las becas multidisciplares que piden carta de alcaldías o espacios que no será posible adquirir por la contingencia. La gerente aclara que algunos de estos requerimientos son de la secretaria y otras del Idartes, entonces se hará la consulta y se comunicará. Y solicita a Willi que le escriba un correo especificando las convocatorias que tienen estos requerimientos.

Willi expone que valora el hecho de que se le esté entregando ayudas a los artistas, pero propone que se aproveche ese espacio para levantar más información completa sobre los artistas y grupos. La gerente aclara que no es posible mezclar acciones. Pues hay muchos voluntarios de todo el distrito trabajando en ello, y no se les puede pedir que realicen también levantamiento de datos o caracterización, para eso se estará aplicando una herramienta especial. Los gestores territoriales no dan abasto y son muy poquitos.

La gerente hace énfasis en la importancia de trabajar como sector, en la necesidad de ayudarnos mucho para poder interlocutar con los grupos de teatro comunitario, conectarnos con los artistas locales, y así tener un diálogo efectivo para la caracterización.



|  |  |         |                 |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL<br/>SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO  | FR-01-IT-PDS-02 |
|  |  | VERSIÓN | 03              |
|  |  | FECHA   | 27/03/2019      |

Acta No.– Fecha/ 9 de 12

Willi pregunta también por la pertinencia y el acceso a la invitación pública de estatuas para los artistas de espacio público. La gerente explica que ya hay una caracterización de esta población, y hay una relación directa con ellos, por eso se garantizará que les llegará y podrán acceder a ella.

Finalmente, Willi plantea la posibilidad de que los artistas puedan hacer otras acciones físicas para ayudar a la gente y contribuir a la emergencia, como salud mental, emocional, etc. y que esto a su vez ayude económicamente a los artistas locales. La gerente explica que, como ya lo expuso hace un rato, se necesita que el gabinete de la alcaldía acoja la propuesta y se trabaje en alianza con otras instituciones y entidades públicas. Pero en este momento no tenemos una interlocución directa con esas instituciones para que nos den recurso. El diálogo con otras entidades para este tipo de campañas apenas se empezará a construir, una vez haya más estabilidad. Sin embargo, planteará a la secretaría incluir esta propuesta en los diálogos con las alcaldías locales.

-Paola interviene para hablar de las medidas territoriales y estrategias para fortalecer los planes locales con los recursos del fondo de desarrollo local. Para que las alcaldías puedan mover este recurso se tiene que mover el plan de desarrollo local que está quieto por la contingencia. Plantea que este dinero lo podríamos proyectar para el segundo semestre porque aún no hay planes de desarrollo local. Los fondos de desarrollo local, son los presupuestos participativos de las localidades y dependen de encuentros ciudadanos donde se prioriza lo que se quiere invertir, ahí se especifica, con una directriz, las líneas de inversión. Para que esto suceda debe haber un plan de desarrollo local. Por otra parte, plantea que ella ha activado la red de consejeros locales, quienes tienen organizadas en bases información sobre sus artistas, con una caracterización desde lo local. Hay que resaltar que hay colectivos y consejeros que están haciendo redes de apoyo y solidaridad local, por tanto, es el momento de ampliarlas, fortalecerlas y entretener con las redes de teatro comunitario.

Expone que también tiene un correo de los consejeros locales en el que solicitan apoyo para ellos en la contingencia, y sugiere tener en cuenta que hay que tenerlos en cuenta.


Finalmente plantea que han circulado muchos formularios para evaluar la afectación del sector, que confunden al sector, y debería consolidarse un solo formulario. El formulario de personas jurídicas de la secretaría que está circulando tiene error en una pregunta y no despliega la lista de opciones y no deja enviar. La gerente le solicita que le envíe un correo para reenviarlo a la secretaría.

-Guillermo expone que el decreto 461 permite reorientar los recursos al sector de los trabajadores del arte y la cultura, por lo que plantea revisarlo en función de los más necesitados.

La gerente expone que hay asuntos que competen a la secretaría, pero que se requiere revisar muy bien los detalles y analizarlo y Angélica propone revisarlo en el consejo de Arte, cultura y Patrimonio.

-David pregunta si hay estrategias para apoyar a las organizaciones con infraestructura, como arriendo y otros gastos fijos. La gerente plantea que el decreto 475 limita esto, pero que en la invitación pública se está tratando cubrir medianamente con los 15 estímulos de 12 millones, pues es una invitación flexible que lo permite.

- Cesar plantea que las salas concertadas insisten en que los eximan del impuesto predial, pues ellos están pagando a sus trabajadores. En el decreto 461 haría una herramienta para sustentar esa exoneración y más adelante poder revisar un tratamiento especial al respecto, pues las salas son vitales para la cultura y benefician a muchos artistas anualmente. Dice que es necesario replantear algunos términos que se están utilizando en los que se ubica a las salas y a otras entidades como si no fueran independientes, y realmente el teatro bogotano es independiente. Todos sus logros y alcances han sido fruto de la lucha del teatro independiente.

|   |  |         |                 |
|---|--|---------|-----------------|
|  | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | CÓDIGO  | FR-01-IT-PDS-02 |
|   |  | VERSIÓN | 03              |
|   |  | FECHA   | 27/03/2019      |

Acta No.– Fecha/ 10 de 12

\*La gerente plantea que es necesario que las salas realicen un documento estadístico con cifras de lo que están perdiendo en este momento, como lo ha hecho de manera muy efectiva el sector de productores. También es necesario hacerlo de manera articulada, sin evidenciar fractura en el sector.

-Angélica aclara que no conoce la procedencia de muchos formularios, pero lo que se envía desde el consejo de arte cultura y patrimonio es confiable y está en concordancia con las secretarías. Plantea que la mesa ampliada por el arte y la cultura se ha distanciado de los planteamientos de otras agremiaciones pues no encuentran mucha concordancia en su manera de trabajar y en sus planteamientos. Si vamos a trabajar en la construcción de unos indicadores para el sector, debe ser de manera articulada con otros procesos distritales. Debemos tener una mirada transversal que no deje por fuera a ningún artista, agrupación o entidad, para realizar un mínimo de caracterización.

#### Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día


100%

### III. CONVOCATORIA

Se convoca a una próxima reunión el 16 de abril de 2020 de 5:30 a 7:00 pm vía telemática. Hangouts.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS.

| PROPUESTAS              |  |                        |                      |
|-------------------------|--|------------------------|----------------------|
| PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA | DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA  | PROponente             | APROBACIÓN (SI - NO) |
| 1 y 2                   | Es necesario trabajar en acuerdo con el consejo de Arte Cultura y Patrimonio para ser estratégicos y hacer planes de trabajo articulados. Es necesario llegar acopiados e informados con lo que sucede en la página del consejo de arte cultura y patrimonio. Angélica plantea que los puntos del consejo son:<br>-Seguimiento a caracterización de personas que requieren apoyos inmediatos<br>-Articulación para conformar mesa técnica con secretaría de cultura<br>-Agenda del consejo y bancada de cultura para escalar acciones al concejo de Bogotá y modificaciones al plan de desarrollo. | Diana Beatriz Pescador | si                   |

|   |   |         |                 |
|---|---|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO  | FR-01-IT-PDS-02 |
|   |   | VERSIÓN | 03              |
|   |   | FECHA   | 27/03/2019      |

Acta No.– Fecha/ 11 de 12

|       |   |                |    |
|-------|---|----------------|----|
|       | -Cómo centralizamos información de agremiaciones y consejeros en <a href="http://somosculturabogota.info">somosculturabogota.info</a>   |                |    |
| Todos | Se realizará una reunión periódica semanal los jueves de 5:30 a 7 pm. El orden del día se debe enviar antes. Ingresar 15 minutos antes. | Angélica Riaño | si |

| TAREAS Y COMPROMISOS  |   |
|---|---|
| DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO  | RESPONSABLES  |
| Levantar un listado básico de agremiaciones del sector. Lylyan realizará un correo para que cada uno de los consejeros lo diligencie, solicitando nombres de agremiaciones y líderes de redes en lo local y disciplinar, para hacer extensivo a los consejeros. Es del sector teatral. Para poder generar una interlocución. Debe estar lista el 16 de abril. | Lylyan Rojas hace matriz, todos la diligencian y comparten. |
| Por el Whatsapp del grupo se va a compartir los documentos que lleguen de las diferentes instancias para que se pueda cruzar esta información y Lylyan pueda acopiarlos.  | Lylyan Rojas acopia, todos comparten.                       |
| La Gerencia realizará un informativo con los avances concretos y seguros de la gerencia.  | Diana Beatriz coordina, Lylyan Rojas hace la lista.         |

| DESACUERDOS RELEVANTES     |                                    |
|----------------------------|------------------------------------|
| DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO | PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN |
| Ninguno                    | N/A                                |

|   |  |         |                 |
|---|--|---------|-----------------|
|  | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO  | FR-01-IT-PDS-02 |
|   |  | VERSIÓN | 03              |
|   |  | FECHA   | 27/03/2019      |

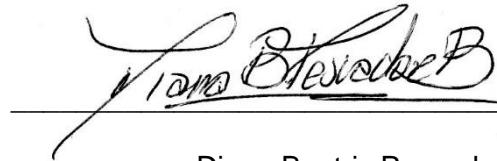
Acta No.– Fecha/ 12 de 12

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte Dramático, la presente acta se firma por:*




---

Angélica Riaño  
Presidenta Consejo Distrital de Arte Dramático




---

Diana Beatriz Pescador  
Gerente de Arte Dramático  
Secretaría Técnica

L. LYLYAN ROJAS ALVAREZ

---

Lylyan Rojas  
Relatora



# Reunión con el Consejo de Arte Dramático

Creado por: diana.pescador@idartes.gov.co

Hora

3pm - 5:30pm (Hora estándar de Colombia)

Fecha

lun 6 de abr de 2020

Mis notas

Invitados

- ✓ cesarlibelulo@gmail.com
- ✓ davidbojaca83@gmail.com
- ✓ delyriocelste@gmail.com
- ✓ Diana Beatriz Pescador  
Buenaventura
- ✓ diegi\_1680@hotmail.com
- ✓ Lylyan Rojas Alvarez
- ✓ p.andrea.romero@gmail.com
- ✓ pilochang@gmail.com
- ✓ producciontecal@gmail.com
- ✓ resquicioteatro@gmail.com
- ✓ urriagomidas@gmail.com  
sintexto.angelica@gmail.com